



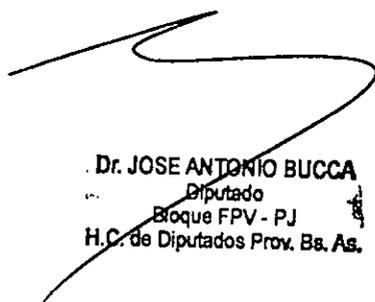
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el 75° Aniversario de la Escuela N° 16 "Domingo Barnetche", ubicada en el Paraje Los Cuatro Vientos", Partido de Bolívar, a celebrarse en el mes de octubre del corriente año, adhiriendo a los festejos organizados para su conmemoración.



Dr. JOSE ANTONIO BUCCA
Diputado
Bloque FPV - PJ
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Escuela N° 16 "Domingo Barnetche", ubicada en el Paraje Los Cuatro Vientos", Partido de Bolívar, celebrará en el mes de octubre de 2010 sus 75 años de vida.

En el año 1933 un grupo de vecinos de la zona rural del Cuartel XII (Paraje Los 4 Vientos) presentó la inquietud para la construcción de una escuela ante el Legislador Nacional Dr. Rogelio Solís.

El Presidente del Consejo Escolar, Dr. Julio Segura, luego de realizar las gestiones pertinentes obtuvo de parte del Sr. Pedro Barnetche la donación de una fracción de terreno de campo con destino a la construcción de la escuela.

Con la colaboración de algunos vecinos se construyó el edificio, el cual luego fue donado a la Dirección general de Cultura y Educación.

Con posterioridad el Consejo Escolar instruyó a la Sra. Justina A. de Larrinaga para la realización de un censo sobre la cantidad de niños en edad escolar.

Con los resultados arrojados por el mismo, se decide en el año 1935, inaugurar el establecimiento educativo.

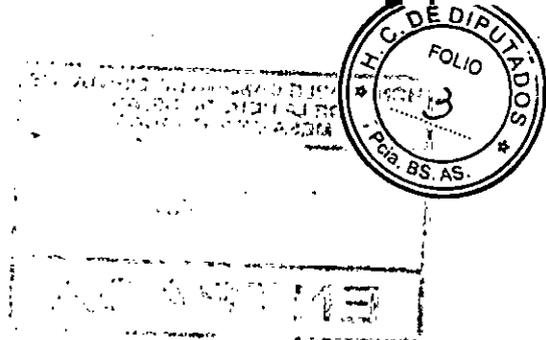
El 16 de junio, bajo la dirección de la Sra. Larrinaga -primera docente- se da comienzo a la tarea educativa.

Varios años después, el 3 de marzo de 1997, se creó el SEIMM N° 405, en el mismo edificio, el cual conserva la arquitectura original con algunas reformas en la zona de los baños.

Hoy, los padres, integrantes de la Asociación Cooperadora y vecinos se suman al aporte de la Dirección general de Cultura y Educación para que, además de cumplir con su función educativa, la escuela continúe siendo, el



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

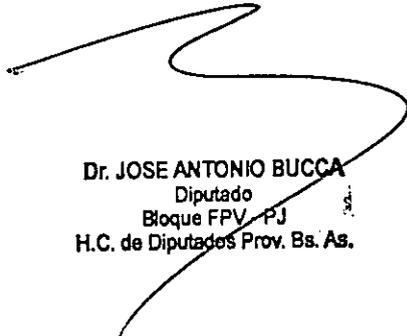


centro cultural, el lugar de reunión, el motivo de encuentro donde todos y cada uno, compartiendo inquietudes y alegrías.

Actualmente la institución educativa cuenta con una matrícula de 11 alumnos de nivel primario y 5 alumnos de nivel inicial, con un plantel 3 docentes: 1 Directora y 1 Profesor de Artística y 1 Profesor de Ingles.

Efectuada la reseña histórica, finalmente, es dable señalar que además de la preparación del acto central, se están organizando festejos conmemorativos, que reunirán a docentes, ex docentes, alumnos y ex alumnos y a la comunidad en general.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores me acompañen con su voto.



Dr. JOSE ANTONIO BUCCA
Diputado
Bloque FPV, PJ
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.